



Huaraz, 27 OCT 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 0271 - 2022-ME /GRA /DREA / UGEL-Hz-AGP-TOE-D.

Señor (a):

DIRECTOR/A DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL HUARAZ.

Presente.-

ASUNTO: REMITIR INFORME SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS BAPE (BRIGADAS DE AUTOPROTECCIÓN ESCOLAR) - 2022.

REF. : Oficio Múltiple N° 105-2022-ME/GRA/DREA-DGP-ETOE-D.

Tengo el agrado dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y al mismo tiempo comunicarles que, según el documento de la referencia emitido el 17/05/2022, se establece la **implementación de las BAPE en las instituciones educativas**, como estrategia que contribuya a la protección y bienestar escolar.

Por lo expuesto, se requiere el informe de la implementación de las BAPE en la institución educativa que usted dirige, el cual tiene que ser presentado máximo **al 22 de diciembre de 2022** por mesa de partes de la UGEL Huaraz. Considerar en el informe (logros, dificultades y sugerencias); asimismo remitir adjunto la conformación, cronogramas y otras evidencias relevantes. La información proporcionada permitirá consolidar la estrategia y con sus sugerencias mejorarla el próximo año.

Es propicia la ocasión para expresarles las muestras de mi estima personal.

Atentamente.


MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local Huaraz
DIRECCIÓN UGEL HUARAZ
Dr. DANIEL ANGEL ALMEYDA MEDINA
DIRECTOR
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - HUARAZ



UGEL/DAAM
GP/MROR
EES/MWQA
Cc./Arch.